SUSCRICION

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 35 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, plaza de San Francisco, 6, bajos.

LA LUCHA

ANUNCIOS

En la primera pág. 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cents.—En la tercera, 50 cents.—En la cuarta, 25 cents. y á los suscritorres 12.—Anuncios mortuorios en lacuarta plana dede 5 pesetas en adelante y además 15 cents de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61. rue Coumartin.

AÑO XXX | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos* | Gerona martes 3 de abril de 1900 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 7.025

Solemne función de Cuarenta Horas

que anualmente se celebra en nuestra Santa Iglesia Catedral el domingo de Ramos y lúnes santo

HORAS de Oración	Domingo de Ramos	ORADORES
4 á 5	Excmo. Cabildo Catedral.. . .	Rdo. Miguel Marqués, *Misionista.*
5 á 6	Excmo. Sr. Gobernador civil. . .	Rdo. P. Salvador Beltran, *de la C. de Jesús.*
6 á 7	Excmo. Ayuntamiento.	Id. id. id.
7 á 8	Colegio de Abogados.	Rdo. Dr. D. Anselmo Herranz.
8 á 9	Cofradía de la Purísima Sangre. .	Rdo. D. Sebastián Gibert.
9 á 10	Apostolado de la Oración.. . .	Rdo. P. Juan Setó, *de la Compañia de Jesús.*
10 á 11	Círculo católico de obreros.. . .	Rdo. Dr. D. Odón Rosa.
	Lúnes santo por la mañana	
10 á 11	Asociación de Hijas de María. . .	Rdo. Dr. D. Agustin Vilá.
11 á 12	D.ª Rosa Ferrer, Vda. de Carles. .	Rdo. P. Juan Setó.
	Lúnes santo por la tarde	
12 á 1	D.ª Dolores Armet, Vda. de Capellà	Rdo. P. Lacalle, *de la Compañia de Jesùs.*
2 á 3	Congregación de S. Luis Gonzaga..	Rdo. D. Román García.
4 á 5	Hospicio Provincial.	Rdo. Dr. D. Francisco Monforte.
5 á 6	Cofradía del P. Corazón de María. .	Rdo. D. Bartolomé Abrich.
6 á 7	Familia de Pastors.	Rdo. Dr. D. Odón Rosa.
7 á 8	Sra. Condesa de Berenguer. . . .	Rdo. Dr. D. Anselmo Herranz.
8 á 9	Cofradía de la Pasión y Muerte. .	Rdo. D. Roman García.
9 á 10	Asociación de señoras de la vela y oración al Smo. Sacramento. . .	Rdo. D. Sebastian Gibert.
10 á 11	Confraría de Sant Jordi. . . .	Rdo. Dr. D. Salvador Bové.

PARRAFEADO

Ves apuntando, amigo Perico, los datos que en mi anterior *Parrafeado* te dí referentes á las mejoras alcanzadas por el conde de Serra solamente en lo que atañe á carreteras, y si tú, como yo, has tomado algún apunte de aquella época, no me negarás que por razón de economía de tiempo y espacio, me he dejado alguna concesión más en el tintero.

Hoy quiero recordarte algunas de las muchas ventajas que en concepto de rebajas en los cupos de consumos alcanzó nuestro á la sazón buen amigo, seguro de que cuando haya terminado estas pruebas de mi afirmación, tú me dirás las que desde que figura en política, ha logrado el actual jefe del silvelismo gerundense don Alberto Camps, por quien tanto ahora te pirras desconociendo la historia que tanto honra al conde de Serra, y tantas simpatías le conquistaron y tanta popularidad merecieron.

Como yo, sabes perfectamente que la contribución de consumos es uno de los impuestos más impopulares por lo que gravitan sobre los pueblos, y supongo tendrás presente que el Gobierno, ni torpe ni perezoso, distribuye los cupos en tales términos, que esa contribución indirecta viene á ser una especie de filoxera que agosta los presupuestos municipales y solivianta los más pacíficos ánimos.

Al conocer las poblaciones la actividad incansable del conde de Serra y su tesón en toda empresa que se propone realizar, á él acudieron en demanda de protección contra las exigencias del fisco, y si él conde respondió á esas peticiones ó nó trabajando lo indecible, puedo decirte, así á la ligera, que solamente en el distrito de Torroella de Montgrí logró rebaja en los cupos de consumos, en la mayor parte en grado mínimo dentro de la escala distributiva, para las poblaciones de Cerviá, Ventalló, San Julián de Ramis, La Tallada, Vilahur, San Mori, San Juan de Mollet, San Jordi Desvalls, La Pera, Sarriá, Cornellá, Armentera, Seriñá, La Escala, Corsá, Rupiá, Parlabá, Juyá, San Daniel, Foxá, Verges y otros que en gracia á la brevedad omito y á los cuales puedes acudir en petición de pruebas, si es que no quieres tomarte la molestia de buscar los datos en esta misma Delegación de Hacienda ó en la Dirección general respectiva valiéndote de los *factotums* que en Madrid tendrás ó tendrán estos caciquillos á la vinagreta, con quienes andas del brazo dándote ínsulas de influyente y poderoso señor.

Paréceme verte sonreir porque habiendo sido el conde de Serra representante en Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí, dirás que solo me refiero á pueblos de su distrito por quienes moralmente venía obligado á trabajar; pero si no me equivoco, tira del ramal y para la jaca, porque te expones á que se encabrite y midas la distancia del lomo á tierra. Sin perjuicio de que tú me digas que hizo ese don Alberto por los pueblos de su distrito de La Bisbal durante el tiempo que le representó en Cortes, yo solo te diré que el conde de Serra trabajó con mucho provecho por cuantos pueblos de la provincia á él acudieron, y si no quieres ir muy lejos monta en el tren, vés á San Feliu de Guixols, entra en la Secretaría del Ayuntamiento y seguramente aquel digno alcalde é ilustrado secretario te demostrarán, de modo indubitable, que el conde de Serra alcanzó una rebaja de unas 40.000 pesetas en el cupo de consumos de la industriosa villa, villa del *distrito natural* de don Alberto Camps según dicen los que lo ensalzais con ese botafumeiro de la rastrera adulación.

Este dato me bastaría para hacerte enmudecer, porque lograr que el Gobierno rebaje una cantidad respetable del cupo de una sola población, indica celo, actividad é influencia. Pero no fué solo á San Feliu á quien favoreció el conde, sino que son otras muchas las poblaciones que disfrutaron del beneficio entre las que te citaré á Salas, Vallfogona, Massanas, Viladrau, Planolas, San Miguel de Cladells, Perelada, Cassá de la Selva, Canet de Adri, Gombreny, Cadaqués, San Esteban de Bas, Cistella, San Clemente Sasebas, San Martín de Llémana, Navata, San Pedro Pescador, etc., etc., porque sería interminable la lista de los pueblos en favor de los cuales empleó su influencia el conde de Serra, y debo aña

---

Hector,—os amo y me rechazais, caigo á vuestros pies y me humillais con vuestro desden.

La condesa volvió á él lentamente los ojos y exclamó con energía.

—Matadme señor pero no me atormenteis más.

—¡Mataros! Os amo... ¿no lo sabeis?

Estas palabras parecieron indignar doblemente á la condesa; no respondió, pero su mirada llena de odio y de desprecio midio al conde alto á bajo.

¡Ah—murmuró éste—sois harto atrevida, señora, en provocarme así. ¿No conoceis que estais en mi poder?

Y en un acceso de ira se levantó, sosteniendo por un extremo el tronco del arbol que servía de puente improvisado.

—¿No comprendeis que puedo lanzar este árbol al abismo y quitaros todo medio de salvación?

La condesa lanzó un grito de espanto. Mientras el puente existiera, Juan podia volver y salvarla.

—Y entonces,—prosiguió el conde con infernal sonrisa, —vos y yo nos quedaremos aquí separados del mundo; gritareis y el ruido del torrente apagará vuestra voz, y en vano me suplicaréis. ¿Que puedo ya temer de la justicia de los hombres, si me decido aquí á morir con vos?

—¡Ah!—dijo ella levantándose con extravío.

El conde corrió tras ella y la sujetó en sus brazos,

—Os comprendo,—exclamó el conde, queréis arrojaros al abismo?

—¡Cobarde!—murmuró la condesa tratando de desasirse.

—Juradme que no atentaréis á vuestra vida y seréis libre.

—Os lo juro,—dijo ella con voz ronca.

—Pues bien, hablemos,—dijo él soltándola al punto y tomando de nuevo su ademán tranquilo y cortés como si hubiera estado en un salón de la corte.—Hablemos señora,

—Uno de ellos—prosiguió éste,—dicen que tenía la entrada ó no sé que salón detrás de un baúl ó armario, y cuando se quitaban tres vueltas de la llave de éste, el fondo se levantaba como una trampa, dejando aparecer los primeros escalones.

A estas palabras Paudrille se extremeció y cerró vivamente el armario que servía de aparador.

Este detalle escapó á todo el mundo menos á Raul, y los ojos del joven y del mayordomo se encontraron de nuevo, palideciendo ligeramente Raul.

—¡Ah! ¡tengo por fin el secreto entero! El subterráneo está ahí, detrás de ese armario que Paudrille ha cerrado con la precipitación del avaro que ve descubrir el sitio donde ha encerrado su tesoro. ¡El brillante es mío!

Los coherederos buscaban el diamante dia y noche hacía un mes y no había rincón en el castillo que no hubieran registrado, y sin embargo, ni la palabra subterráneo ni la descripción del ingenioso baúl despertaron en ellos la menor sospecha.

Tan cierto es que los que más buscan pasan á veces al lado del objeto sin apercibirle y parece que su mismo afán les ciega los ojos.

Paudrille había recobrado ya su fisonomía indiferente; pero Raul sabía cuanto necesitaba y aguardaba impaciente á su hermano para darle cuenta de su descubrimiento.

—Por fin, murmuró en el fondo de su alma: ¡Oh! mi pobre flor marchita, al fin voy á pagarte todo lo que vales.

¡Ah! mi buen Paudrille,—se decía entretanto á si mismo el digno mayordomo,—parecéis listo y no sois en realidad más que un imbécil; porque ya está ese majadero en camino de descubrir el diamante! Os habéis turbado, ni más ni ménos que una niña de quince años.

dirte se cuentan á partir del ejercicio económico de 1890-91 en adelante hasta 1899-900 primer semestre inclusive, de manera que caido el conde y mandando sus émulos y envidiosos ha logrado victorias en beneficio del interés público, de modo que no te enfadarás si te digo que ha emulado al mismísimo Cid Campeador que ganó batallas á sus enemigos después de muerto, y no eches en saco roto que este beneficio en la rebaja de cupo de consumos lleva consigo menos suma de contingente provincial, en razón á que este se regula por un tanto por ciento sobre los tres conceptos de consumos, territorial é industrial que pagan los respectivos ayuntamientos.

¿Te vas enterando querido, Perico, de todo esto? ¿Te parece si el conde de Serra ha hecho por los pueblos de su provincia lo que ha sabido y podido? ¿Te explicas porque la oponión pública echa de menos su gestión y lamenta la ingratitud de que ha sido objeto de parte de los que más le deben? ¿Te das cuenta, dejando á un lado tu apostasía por irte con el sol que mas calienta, los motivos de la pesadumbre que muchos sienten al ver completamente retraído al conde, que ha dejado en completa libertad á esta dinastía de endiosadas nulidades para que haga y deshaga en este pobre país cuanto en ganas le venga?

Yo quisiera leer en tu conciencia, seguro de no equivocarme en mi presentimiento, porque por maleado que andes al lado de esos paquidermos que hoy adoras por la cuenta que te tiene, que no llego á comprender, no dejarás de sentir un gusanillo roedor de remordimiento por tu traición al hombre que tanto merece por su lealtad y consecuencia y por tu falta de entereza al negar hoy áquello que ayer aplaudistes.

Pero en fin; con tu pan te lo comas, sintiendo solamente me hayas puesto en el caso de herir la modestia del conde de Serra al recordarte sus servicios á la provinc a, que no paran ahí, sino que se extienden á otros ramos de que muy en breve te hablaré.

Lee, juzga, medita y con la mano sobre el corazón, compara el hoy con el ayer y di si te sientes tranquilo ó te juzgas abochornado.

Y hasta luego, Perico, que por hoy ya tiene buena ración de pluma tu

MA-KA-KO

DE TODAS PARTES

El globo celeste de la Exposición

El globo celeste mide 42'25 metros de diámetro y está rodeado por una terraza situada á 61 metros sobre el suelo.

El exterior de este inmenso globo está decorado con figuras astronómicas y mitológicas, que, ilumidas por la noche desde el interior, serán visibles desde todas partes de la Exposición.

En el interior del globo ascensores eléctricos y anchas escaleras, conducirán á los visitantes á la segunda esfera, que mide 33 metros y medio y que representa el centro del sistema planetario.

El sol, las estrellas y los cometas serán visibles, mientras que en el centro se observará á la tierra (7'65 metros de diámetro) girando lentamente sobre su eje.

Habrá sitio para cien personas en esta tierra en miniatura y viajarán de occidente á oriente recibiendo la impresión de la rotación diurna.

Para estos espectadores parecerá que las estrellas se levantan á oriente y se pone á occidente. La luna se moverá alrededor de la tierra, presentando susfases habituales.

Serán visibles los fenómenos de los eclipses y todos los movimientos celestes se verificarán con precisión científica.

LA LEY DEL CATASTRO

La *Gaceta* ha publicado la ley sobre el registro fiscal y dictando reglas para la formación del catastro, recientemente votada por las Córtes.

Hé aquí algunas de sus mas importantes disposiciones:

El registro fiscal

En todas las capitales de provincia, excepto en las Vascongadas y Navarra, se establecerá el registro fiscal de la propiedad, que tendrá á su cargo la inscripción de las fincas rústicas, edificios, solares y ganados existentes en cada término municipal, y la conservación y modificación del catastro de cultivos.

El registro se fundará en los trabajos topográficos y agronómicos dispuestos por la ley y en las declaraciones juradas, que presentarán los propietarios, á las que podrán acompañar planos los que así lo deseen.

Los repartimientos

Terminado y aprobado el registro de un término municipal en cualquiera de sus clases de riqueza, cesará el Ayuntamiento, ó la comisión de evaluación en su caso, de formar el reparto de la contribución, quedando encargando de este servicio el registro fiscal de la provincia.

Tan pronto come rija el registro de una riqueza para los efectos contributivos, se suprimirán los repartimientos, y en su lugar formará la eficina-registro listas cobratorias que durarán un bienio, á no ser que se varie legislativamente el tipo de gravamen, y no contendrán otras alteraciones que las que exija el movimiento y modificaciones de la propiedad.

Las cuotas individuales

A medida que se termine y aprueba el registro fiscal de un término municipal en cualesquiera de sus tres clases de riqueza, se declarará de cuota la contribución que deba satisfacer, considerándose partida fallida la que no pueda realizar la Hacienda por los procedimientos establecidos ó que se establezcan, y se adjudicarán al Estado los bienes sobre que la contribución recaiga.

Los cupos

Hasta que estén aprobados todos los registros de la riqueza rústica y pecuaria, continuará percibiendo el Estado los cupos que en la actualidad corresponda; pero su importe se distribuirá proporcionalmente entre la riqueza declarada y reconocida en cada distrito municipal.

Cuanto estén terminados los registros de una ó mas provincias, el cupo que á ellas corresponde se distribuirá proporcionadamente entre la riqueza que se le reconozca.

Aprobado el registro fiscal de edificios y solares de un término municipal, los contribuyentes disfrutarán desde el año siguiente de los beneficios otorgados por el art. 29 de la ley de presupuestos de 5 de agosto de 1893.

Las alteraciones de la renta

Se incluye entre las causas de alteraciones que deben hacerse en el registro fiscal de edificios y solares, la diferencia en los productos de las fincas originada por el aumento ó la disminución de alquileres y arrendamientos, que deberán comprobarse por la administración en el plazo de dos meses, á fin de que las altas y bajas producidas por esta causa surtan efecto, declarándose é incluyéndose en el padron de edificios y solares que se haya de formar para el año económico siguiente al en que fuere denunciada el alta ó la baja y sea computada para fijar lo que en el dicho subsiguiente año habrá de pagar el contribuyente.

Esta disposición será aplicable á todos los pueblos, tengan ó no aprobados los registros fiscales, quedando sin ningun valor ni efecto la resolución cuarta de la Real órden de 15 de octubre de 1895, y toda otra que pueda estimarse contradictoria de la misma.

Tambien se anotarán en la sección respectiva las altas ó bajas por razón de la mayor renta ó producto de las fincas rústicas ó riqueza pecuaria, asi como toda variación de cultivo en las tierras ó en la explotación del ganado, mencionándose tambien todo cambio de dominio que experimente la propiedad.

Disposiciones transitorias

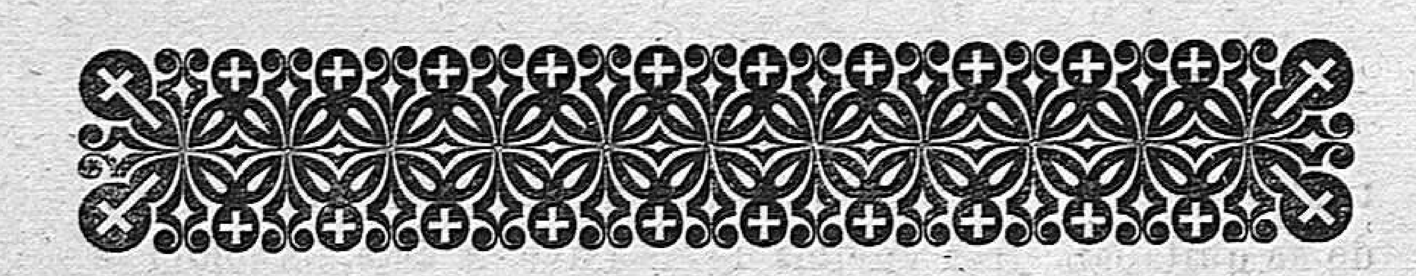
La ley se aplicará íntegramente desde luego á las provincias en que estén terminados y aprobados los trabajos agronómicos-catastrales, y hechas las clasificaciones individuales, estableciéndose en ellas el registro fiscal, y continuará aplicándose sucesivamente en las demás provincias á medida que vayan ultimándose los citados trabajos.

MODAS

Un consejo.—«Toiletes Aiglón».—A la espectativa.—«Toilette» de primavera.—De baile.—Lenguage de las piedras.—Influencia de algunas.—Caja porta-dichas.—Costumbre rusa.—Obsequio de actualidad

Algunas de mis lectoras vendrán á la Esposición y por lo tanto voy á darles un consejo, y es que no se den mucha prisa á venir, pues aunque la inauguración será antes de 3 semanas, pasarán lo menos 6, hasta que esten todas las instalaciones terminadas.

Con motivo del éxito de L' Aiglón se ha operado un movimiento en la moda, ha-



CAPITULO VI

Hemos dejado á la condesa sentada en la gruta levantantando los ojos al sentir los pasos de Hector de Maltevert y lanzando un grito de terror.

El conde respondió á ese grito con una carcajada burlona, que parecía revelar un siniestro plan; la condesa aterrada cerró los ojos como si cayera al fondo de un abismo cuya profundidad temía medir con la vista.

—¡Dios mío! no os asusteis, hermosa prima,—dijo Hector siempre burlón.—¿He turbado vuestra meditación?

El conde tomó asiento en la extremidad del tronco que servía de puente y era el único camino por donde la condesa podía huir, cortándole así la retirada:

Mad. Durand comprendió desde luego la inminencia del peligro, estaban solos, en un sitio aislado á orillas de un torrente, cuyos rumores apagarían sus gritos, sin ármas para defenderse y en poder de un hombre al que había humillado y tratado como al último miserable.

¡Y aquel hombre la amaba!

Es decir, la había consagrado una pasión ciega, casi salvaje propia del hombre que quiere triunfar a toda costa, y

que seguro ya de su desprecio, de su odio, se habia própuesto atropellarlo todo, burlándose de su desesperación.

La condesa comprendió todo esto y se díjo:

—¡Ah! ¡soy perdida!

—¡Pardiez!—exclamó el conde con acento siempre sarcástico y tranquilo,—¿que extraña preocupación os domina junto á este torrente que asi lanzáis exclamaciones de espanto?

Ella le miraba con terror y callaba.

—¿Es acaso mi escopeta la que así os asusta? ¿Temeis que os asesine? He salido de caza, y si supiera que es mi arma la que así os alteraba, la arrojaría al fondo del torrente.

Mad. Durand no respondió, pero sus dientes se chocaban con terror.

—La casualidad me favorece, convenid en ello,—prosiguió el conde;—he salido de caza, después he tomado maquinalmente un sendero... aquel.

Y el conde extendió su mano.

—¡Oh! señora, cuando se está sólo y preocupado, ¿en qué se piensa más que en el objeto amado?

Al pronunciar estas palabras quiso tomar la mano de la hermosa dama, que ella retiró vivamente.

—Comprendo vuestra repulsión,—exclamó el conde,—no me habéis perdonado un duelo, y duelo con vuestro amigo. ¿Qué quereis? Cometí una torpeza, lo conozco; admití una sospecha injusta; hoy estoy enteramente convencido de que no le queréis más que como hermano!

Con la mirada fija en el abismo; trémula como la hoja arrastrada por el viento; trémula como la hoja arrastrada por el viento, la condesa medía con la vista la profundidad de la catarata, como si quiera precipitarse en ella para escapar de la suerte que le esperaba.

—Hermosa prima, sois muy injusta hácia mi,—prosiguió

cia los vestidos de aquella época, y, claro, pronto vestiremos todas al estilo de principios de siglo. Estamos, pues, en una semana de espectación, lo cual no implica, para que siguiendo mi costumbre, os dé detalles de una toilette de primavera que he visto.

Es de panette gris, falda de vuelo, plegada y pespunteada á tablas por los costados y por detrás; el delantero pespunteado en rombos, con seda azul como el resto del vestido.

Cuerpo por detras forma bolero, de raso azul con hombreras de guipure y gorguera abullonada de lo mismo.

Las mangas, tambien de panette gris, ajustadas hasta el codo y algo almecadas desde ahí con vuelillos de guipure. Gorra-beina abullonada de raso azul inclinada á la izquierda y adornada con guipure y choux de *miósetis*. Guantes blancos.

Toilette de baile; traje de seda, fondo blanco con ramos de rosas, cuerpo algo ablusado con un pliegue ó tabla delante guarnecido de tres *suchés* de muselina. Falda con tres volantes muselina; un ramo de rosas sobre el hombre izquierdo y en la cintura.

Así como antiguamente se estiló el lenguaje de las flores, ahora se estila el de las piedras preciosas.

Verán Vds: El diamante expresa, dicha sin nubes: Perla, declaración de amor, Sardonice, mensagera de felicidad. Esmeralda, esperanza. Geral, felicidad conyugal. Rubí, alegría, audacia. Turquesa, ternura, juventud. Agata, salud. Topacio, amistad. Granate, probidad, virtud; Sardonica y esmeralda regaladas juntas á un matrimonio, indica deseos de larga vida.

El uso del coral, preserva de la tristeza y de los naufragios. La amatista da tranquilidad de conciencia. La crizólita libra de la locura. El záfiro, produce inteligencia.

Muy lejos estamos de hacer creer á nuestras lectoras que tomen esto como artículo de fé, pero se lo exponemos como cosa curiosa y original.

Otra de las últimas novedades que se han puesto de moda, y que es originaria de Rusia, consiste en obsequiar á las personas amigas con una caja, *porta dichas*.

Esta caja, de cartón ó madera delgada, puede estar pintada á la aguada, decorada con motivos de fotograbado, ó cubierta de raso bordado; debe tener una tabla formando testero, para fijarla en la pared cubriendo el agujero que haga el clavo, con un ramo de flores sujeto con un lazo de raso rojo.

Esta caja *porta-dichas*, debe regalarse llena de sal gris, y en el momento de regalarla se arroja un puñado de la sal lo que asegura á la familia, dicha para todo el año. El regalo se hace en ambas Páscuas, y es obsequio de actualidad.

Madame Robert.

Paris 29 marzo de 1900.



ALMUERZO

Arroz frito.—Riñones de ternera á la «maitre d'hotel».—Filetes de vaca en parrilla.—Postres.

COMIDA

Puré de espárragos.—Chuletas de ternera con puré de patatas.—Cebollas glaseadas.—Postres.

Riñones de ternera á lo «maitre d'hotel.—Sin quedar por completo divididos, y se hacen á lo largo cuatro cortes á cada riñon, y despues de espolvoreados con pimienta y sal molida, rociarlos con manteca, y cubrirlos con pan rallado, se ponen á la parrilla con poco fuego; en cuanto estén pasados se colocan en una fuente y se cubren con salsa á lo «maitre d'hotel».

Chuletas de ternera con puré de patatas.—Pasadas las chuletas por manteca derretida y despues de bien sazonada, se ponen en las parrillas sin dejar de darles vueltas hasta que se asen.—En una fuente fuerte se echan varios cacillos de salsa y en ella se colocan las chuletas para despues rociarlas con puré de patatas; en poco fuego se pone la fuente; hervirá cinco minutos y se sirve.

León Loty

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

El pasado domingo se publicó en Madrid el anunciado manifiesto del nuevo partido Unión nacional, que desde ahora ya posee un programa mas fijo y concreto que antes, pero dudamos tengan á su alcance los señores Paraiso y Costa, los medios para llevar aquel á la práctica ni para imponerlo á los gobiernos.

No podemos formar juicio del meritado documento, por que solamente por lo que dicen los tegramas de la prensa es imposible hacerlo. Se nos figura, sin embargo, por lo que hemos leido, que los señores Costa y Paraiso dan muestras en él de un radicalismo muy acentuado, mas propio para la propaganda de un partido político que para formar un programa de gobierno.

No es con una devastadora manga de agua como se fertilizan los campos, sino con suave lluvia que esponja la tierra sin arrastraría al torrente.

Ya nos ocuparemos de dicho manifiesto con mas detención cuando lo hayamos leido íntegro

—Anteayer falleció la ilustrísima señora doña Maria Motger y Aulet, abadesa del Monasterio de religiosas de San Daniel, la cual contaba 36 años de monja y hacia seis que regia con acierto admirable aquella comunidad. Era señora de grandes virtudes y mas que acreedora á las muchas y merecidas simpatias que se habia captado dentro y fuera del claustre, por todo lo cual su muerte ha sido sentidísima.

Ayer se verificó el sepelio del cadáver según el rito de la orden benedictina.

Damos nuestro mas sentido pésame á la familia de la ilustre finada y á toda la comunidad.

—El viernes próximo, festividad de los sitiete dolores de la Vírgen, se celebrarán solemnes cultos en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, en la forma siguiente:

Comunión general á las 7 y media de la mañana. A las 10, oficio á grande orquesta y con exposición de S. D. M. A las seis de la tarde se cantará la Corona, meditaciones y sermón á cargo del Dr. D. Antonio Ayarra, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. Terminará el acto con el santo de la Salve.

—Las representaciones teatrales de la noche del sábado pasado fueron un verdadero triunfo para el notable actor cómico señor Balmanya. Demostró en el «Músico de la murga» ser tan excelente actor dramático como cómico, pudiendo calificarse de creación escénica el papel por él desempeñado, sin que en ello haya lisonja exagerada.

El estreno de «Casarse por carambola» le ofreció nueva ocasión de lucir sus envidiables dotes, siendo llamado á la escena, así como los demás intérpretes de la obra y el autor de la misma D. Arturo Peggio, que ha conseguido abrillantar los chistes de su producción teatral con una delicada factura en todas las partes de la misma.

Reciban por ello autor y actores, especialmente el beneficiado, nuestro mas entusiasta aplauso.

—Ayer contrajo matrimonio en esta ciudad una *pollita* de 56 abriles con un joven de 27 años.

—A las nueve de esta mañana se celebrarán en la Santa iglesia Catedral los funerales en sufragio del alma del Rde. don Luis de Julian y Sequedo, beneficiado de dicha iglesia, teniendo lugar la misa de perdón despues del funeral.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el oficial de la Guardia civil señor Serni.

—La empresa de nuestro Teatro Principal prepara para esta semana una escogida y extraordinaria función á beneficio de la aplaudida característica señora March

—En Madrid ha ocurrido un sangriento crimen en el barrio de Bellavista, cerca de Tetuán, en la casa núm. 1 de la calle de Castillejos, donde habitaba un señor llamado Valentin Huertas, empleado de Cuba y antiguo administrador de Correos.

Vivía muy modestamente y ha aparecido degollado. En el barrio, habitado por traperos y gente pobre, se creía que era un hombre indigente, de pequísimo dinero.

Pero se le ha encontrado debajo de un sofá una caja de caudales con 31.500 pesetas en billetes de á 500 pesetas y dos de mil, una cuenta corriente con el Banco de España, una cartilla del Monte de Piedad de cinco mil pesetas y en cambio una porción de estuches y cajas vacias.

Se supone que el móvil del crimen ha sido el robo. La puñalada le ha atravesado el cuello casi por completo.

Era señor de bastante edad y su modo de vivir más bien que de un indigente era el de un individuo en la mayor miseria.

La Policia persigue á los autores y hasta la fecha ha detenido á un sujeto llamado Rafael Bajante, que algunas noches ha dormido en casa de Valentin Huertas, que era viudo de 63 años de edad.

En nuestra ciudad ha sido sentido el desgraciado fin del señor Huertas, el cual era bastante conocido en esta provincia, por haber desempeñado el cargo de Inspector de ambulancia, estando afecto á esta Administración principal de Correos.

—Durante el mes de marzo último, se han recaudado por esta Delegación de Hacienda las siguientes cantidades:

	Pesetas Cts.
Por contribución territorial	241.011
Industrial	90.004
Derechos reales	37.909
Impuesto de minas . . .	4.505
Idem de cédulas personales.	0.000
Idem sobre sueldos y asignaciones	15.367
Idem sobre pagos al Estado	1.489
Carruajes de lujo. . . .	728
Demás contribuciones directas.	0.000
Aduanas.	1.279.047
Impuesto de consumos . .	95.687
Idem sobre tarifas de viageros	4.262
Demás contribuciones indirectas.	5.514
Monopólios.	220
Rentas	14.066
Ventas	497
Redenciones del servicio militar	0.000
Demás recursos del Tesoro.	72.124
Impuesto de tráficos . .	26.259
Resultas de ejercicios cerrados.	65.283
	1.953.972

—Ha sido nombrado cartero de esta Principal de Correos, don Isidro Vallespin.

—Se encuentra muy aliviada de su enfermedad la virtuosa señora doña Socorro Sivilla, hermana de nuestro virtuoso prelado.

—Los panaderos de esta ciudad han tomado el buen acuerdo de rebajar el pan de primera calidad.

Nos complacemos en dar esta noticia.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre hurto, contra Francisco y José Zurias y Pagés.

Abogado defensor, don Ignacio Prim; procurador, don Jaime Mirallas; ponente, don Vicente Sangenis.

PUBLICACIONES

Los conocidos editores Sres. Bailly-Bailliere é Hijos completan hoy sus publicaciones sobre electricidad con una nueva obra que aseguramos tendrá una gran aceptación tanto entre ingenieros montadores, etc., como entre los amantes de esta ciencia.

La nueva obra es un *Vademécum Práctico de Electricidad*; como su nombre indica, es una recopilación clara y precisa de cuanto sobre electricidad se ha escrito; con ella podrá en un momento dado resolverse con facilidad cuantas dudas puedan presentarse sobre determinación y construcción de máquinas eléctricas, formación de proyectos y un gran número de fórmulas y cuadros de todos cuantos cálculos puedan presentarse en la práctica de electricidad.

La presente obra, debida á la pluma del ingeniero electricista D. Ricardo Yesares, además de su gran número de conocimientos está ilustrada con 248 figuras intercaladas en el texto, que ayudan poderosamente á su estudio.

Tan útil publicación se halla de venta en todas las librerias y en casa de los editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, al precio de 5 pesetas en rústica y 6 en tela.

Boletin religioso

SANTO DEL DIA

Santos Patricio mr. y Ricardo ob.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Siervas de S. José

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 5 y cuarto de la tarde, se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 7 y cuarto de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en el Mercadal.

Imp. de La Lucha plaza del Grano, 6, bajos



Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 id.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'15 mañana y 6'15 tarde.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y desde correspondencia falta de franqueo de sá 1 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de losestancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de la noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 minutos antes de la salida.

Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta.



En la imprenta de este diario se reciben anuncios mortuorios hasta las 6 de la tarde para la primera y cuarta página, y hasta las 8 de la noche para la segunda y tercera.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de LA LUCHA desde la mas sencilla tarjeta á la obra mas complicada, como circulares, prospectos, recibos, facturas, estados, monografias, periódicos, lirbos, folletos, etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en este periódico y en su imprenta, de todas clases y cuanto lujo se desée, á precios equitativos al alcance de toda familia, para lo cual contamos con el material necesarios.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5 »	»
Ultramar, en oro.	18 »	semestre
Id. un año en oro	25 »	
Extrangero.	7'50 »	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.